

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25542** *CAMPING LA HOJITA, S.L.*

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 187/10 seguido a instancia de Sonia María Mulas y otros, se ha dictado Decreto de fecha 20 de julio 2010, por la que se declara a la ejecutada "Camping la Hojita, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe 14.576,51 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 20 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100058374-1**